

Nal de los mandos para que se pague
adecoracion de cada uno

O los que de seto muna el dicho
muna de guernel las quintas.

Los muna de que en tra non non
poder para pagar la bara de fisco de

laplata que mandaron para el dicho
efecto y anuismo la quinta

de las muna de. de el dicho muna
no en nro de y tiempo de pago y el at

canu que de las quintas tubiere
lo tenga en nro de que lo tamen de pago

de los. = y anuismo de los
muna de los muna de de pago de los

que tubiere de la bara = de non non
para el dicho efecto de los de pago de los

de los de los muna de y de la bara de los
de los muna =

O los que de que don de. de pago de los
de los de los muna de. de pago de los

de los de los muna de. de pago de los
de los de los muna de. de pago de los

de los de los muna de. de pago de los
de los de los muna de. de pago de los

de los de los muna de. de pago de los
de los de los muna de. de pago de los

de los de los muna de. de pago de los
de los de los muna de. de pago de los

